



COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

BASES DEL CONCURSO DE CANTO

VI Noche de Talentos Judiciales

1. OBJETIVO

Estimular las habilidades artísticas musicales de los trabajadores del Poder Judicial y fomentar la integración de la familia judicial a nivel nacional.

2. DIRIGIDO A

Trabajadores del Poder Judicial comprendidos en el Régimen Laboral N° 276, 728 Plazo Indeterminado, 728 Plazo Fijo y Contratación Administrativa de Servicios a NIVEL NACIONAL.

3. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

Miércoles 18 de Noviembre en el Teatro ANTONIO RAYMONDI.
Numero de participantes finalistas: Máximo 10

4. PREMIOS

1er Puesto	S/	2,000.00 nuevos soles
2do Puesto	S/	1,000.00 nuevos soles

5. INSCRIPCIONES

El último día para las inscripciones directas y entrega de documentación será el día viernes 23 de octubre de 2009 hasta las 16:45 horas. Para el caso de Lima será en la Oficina de CAFAE-PJ sito en Av. Nicolás de Pierola N° 745 Octavo Piso (Local de la Gerencia General). Para el caso de provincias será ante el Comité Sub-CAFAE respectivo.

6. COMPOSICION DEL JURADO

El Jurado esta conformado por 02 especialistas en la materia y 01 representante del CAFAE-PJ

7. EXCLUSIONES

7.1. No participan los ganadores de la Noche de Talentos Año 2004, 2005 y 2006, 2007 y 2008.

7.2. Los concursantes que no se presenten, quedarán descalificados



COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

7.3. Solo participan cantantes AFICIONADOS y la interpretación será con música en vivo (Orquesta).

8. REQUISITOS

8.1. Para concursar se requiere que pasen las PRUEBAS DE PRE-CALIFICACION, ha realizarse de la siguiente manera:

LIMA

Los días 26 y 27 de octubre en la Oficina de CAFAE-PJ (Av. Nicolás de Pierola N° 745 Octavo Piso) a las 17:00 horas el Jurado Calificador realizará las pruebas de Pre-Calificación. Para esta etapa el participante deberá llevar una pista musical (CD) de la canción que interpretará.

PROVINCIAS

El 26 de octubre el **Sub. Comité CAFAE-PJ** evaluará a los participantes en su Distrito Judicial y elegirá al cantante que represente a la Corte Superior de Justicia. El sub. Comité CAFAE-PJ deberá remitir un DVD que contenga un video con voz y pista musical en vivo del participante, para su evaluación por el Jurado Calificador (LIMA), PRE – CALIFICACION que se realizara el miércoles 28.10.2009.

Los resultados serán publicados el 29.10.2009 a través de la página Web del CAFAE-PJ y remitidos por correo electrónico a nivel nacional.

8.2. El orden de presentación será alfabético.

8.3. Los concursantes que queden clasificados realizarán los respectivos ensayos con la orquesta. CAFAE dará las facilidades para la realización de los ensayos, tanto a los clasificados de Lima como de provincias.

8.4. Los concursantes deberán estar en el teatro tres horas antes del inicio del concurso, para las coordinaciones del caso.

8.5. La interpretación de las canciones clasificadas serán obligatoriamente efectuadas con música en vivo con orquesta contratada por CAFAE.

8.6. No participan composiciones propias.

9. EVALUACION

9.1. La calificación se realizara tomando en cuenta la siguiente escala:

MALO : 1 - 2



**COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL**

REGULAR	:	3	-	4
BUENO	:	5	-	6
MUY BUENO	:	7	-	8
SOBRESALIENTE	:	9	-	10

Sobre los siguientes requisitos:

AFINACIÓN.- Se evaluará que la melodía respecto al tema sea la adecuada

VOCALIZACION.- El texto que interprete sea claro y entendible

DOMINIO DEL TEMA.- Conocimiento de la letra de principio a fin

DOMINIO DE ESCENA.- Manejo de su expresión corporal con respecto al tema que esta interpretando.

PRESENTACION.- La vestimenta será evaluada de acuerdo al tema que interpreta.

10. La comisión organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las presente bases

Comité de Administración del Fondo
de Asistencia y Estímulo de los
Trabajadores del Poder Judicial
(Periodo 2008-2010)



**BASES DEL CONCURSO DE BAILE
(Disco – Salsa Clásica – Cumbia)**

VI Noche de Talentos Judiciales

1. OBJETIVO

Estimular las habilidades artísticas musicales de los trabajadores del Poder Judicial y fomentar la integración a nivel nacional

2. DIRIGIDO A

Trabajadores del Poder Judicial comprendidos en el Régimen Laboral N° 276, 728 - Plazo Indeterminado, 728 - Plazo Fijo y Contratación Administrativa de Servicios a NIVEL NACIONAL

3. LUGAR Y FECHA DEL EVENTO

Miércoles 18 de noviembre en el Teatro ANTONIO RAYMONDI.

Número de parejas finalistas participantes: Máximo DOCE

4. PREMIOS

1er puesto S/. 3,000.00

2do puesto S/. 1,500.00

5. INSCRIPCIONES

El último día para las inscripciones de los participantes será el día viernes 23 de Octubre de 2009 hasta las 4:45 p.m. Para el caso de Lima las inscripciones serán en la Oficina de CAFAE-PJ sito en Av. Nicolás de Pierola N° 745 Octavo Piso (Local de la Gerencia General). Para el caso de provincias será ante el Sub Cafae respectivo.

6. Pruebas de Calificación

Para concursar en el Evento se requiere que pasen las PRUEBAS DE PRE-CALIFICACION, ha realizarse de la siguiente manera:

LIMA



Los días 26 y 27 de Octubre en la Oficina del CAFAE-PJ (Av. Nicolás de Pierola N° 745 Octavo Piso, a las 17:00 p.m. el Jurado Calificador realizará las pruebas de Pre-Calificación. Para esta etapa el participante deberá llevar una pista musical (CD) de la canción que interpretará.

PROVINCIAS

El día 26 de Octubre el **Sub. Comité CAFAE-PJ** evaluará a los participantes en su Distrito Judicial y elegirá a la pareja que represente a la Corte Superior de Justicia. El sub. Comité CAFAE-PJ deberá remitir un DVD que contenga un video con el baile de la pareja seleccionada para su evaluación por el Jurado Calificador (LIMA), PRE – CALIFICACION que se realizará el miércoles 28.10.2009.

Los resultados serán publicados el 29.10.2009 a través de la página Web del CAFAE-PJ y remitidos por correo electrónico a nivel nacional.

7. COMPOSICION DEL JURADO

El Jurado estará conformado por dos especialistas en la materia y un representante del CAFAE – PJ

8. EXCLUSIONES

- 8.1. No participan los ganadores de las Noches de Talentos de años anteriores
- 8.2. Los concursantes que no se presenten, quedarán descalificados
- 8.3. Sólo participan bailarines aficionados
- 8.4. Alterar o falsificar algún documento de identificación de los integrantes
- 8.5. Presentarse a la competencia o a las pruebas de pre-calificación en estado de embriaguez, de alteración del normal comportamiento, o bajo los efectos de drogas o estimulantes.

9. REQUISITOS

- 9.1. Para participar del Concurso de Baile se requiere que la pareja concursante este integrada sólo por trabajadores del Poder Judicial.
- 9.2. Para concursar se requiere pasar las Pruebas de Pre – Calificación que se realizarán según lo establecido en el punto 6.



- 9.3. Para la inscripción se deberá presentar el formulario respectivo, adjuntando copia del documento de identidad de cada uno de los participantes
- 9.4. Los concursantes clasificados deberán estar en el teatro tres horas antes del inicio del concurso para las coordinaciones que se requieran.
- 9.5. Los participantes bailarían los tres ritmos (salsa clásica, merengue y cumbia)
- 9.6. La presentación de las parejas participantes clasificadas se realizará en orden alfabético

10. EVALUACION

El Jurado Calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios para realizar la evaluación de los participantes

10.1 PRESENCIA ESCENICA

Actitud de los bailarines en el escenario

10.2 PRESENTACION VISUAL

Estética en conjunto de la pareja de baile (vestuario, maquillaje)

10.3 COREOGRAFIA

Desarrollo y evolución del baile, complejidad, movimientos y sincronización

10.4 TECNICA

Conocimiento y ejecución de los movimientos que forman parte de la coreografía

10.5 RITMO

Tiempo que se utiliza para ejecutar el baile y la constancia del mismo

10.6 CREATIVIDAD

Utilización de nuevos y distintos recursos y/o movimientos en la coreografía

10.7 COMPLEJIDAD

Nivel de riesgo de la fase coreografiada

10.8 DESCUENTOS

En caso de errores, caídas o bajo desempeño, el jurado tendrá un sistema de descuentos de puntos pero en ningún caso estos acontecimientos ocasionarán la eliminación de los participantes



La calificación se realizará tomando en cuenta la siguiente escala:

MALO	:	1	-	2
REGULAR	:	3	-	4
BUENO	:	5	-	6
MUY BUENO	:	7	-	8
SOBRESALIENTE	:	9	-	10

La comisión organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las presentes bases

**Comité de Administración del Fondo
de Asistencia y Estímulo de los
Trabajadores del Poder Judicial
(Periodo 2008 – 2009)**



FICHA DE INSCRIPCIÓN VI NOCHE DE TALENTOS JUDICIALES

NOMBRES

APELLIDOS

ORGANO JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA

NUMERO DE ESCALAFON

TELÉFONO DEL CENTRO LABORAL

NUMERO DE CELULAR

CATEGORIA A PARTICIPAR

TEMA A PRESENTAR

AUTOR

GRUPO O CANTANTE QUE LO INTERPRETA

CORREO ELECTRÓNICO

LIMA / / 2009

FIRMA

NOTA: Trabajadores de los Regímenes Laborales 276,728 Plazo Fijo e Indeterminado:
Adjuntar copia de fotocheck.
CAS: Adjuntar copia del DNI